PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	14/10/2026

INFORMACION BASICA DEL PROVEEDOR					
Dependencia:	PARQUES NACIONAL NATURAL LOS KATIOS	Pago No:	1		

Nombre/Razón Social:	Manuel George Gamboa Cuesta	Naturaleza:	PERSONA JURIDICA	Identificacion:	71981200
Correo:	manuelturbogamboa@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	DTPA-CA-5-2026	Fecha de Iniciación:	01/08/2026	Plazo de Ejecucion:	30/11/2026
Departamento:	Antioquia	Municipio:	Turbo	Registros Presupuestales	40326

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	7.291.420,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	7.291.420,00
Total Pagado:	0,00
Saldo:	7.291.420,00
Valor a pagar:	**1.822.854,99**
Menos este pago:	5.468.565,01

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP	VALOR
40326	1.822.854,99

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	DP06-3202008-15-039 Arrendar espacios adecuados para el estacionamiento de las embarcaciones del PNN Los Katios en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:

1. Entregar al Parque Nacional Natural Los Katíos a título de arrendamiento en la fecha convenida el inmueble objeto de este proceso de contratación, concediendo el uso y goce del inmueble, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y los adicionales convenidos. 2. Destinar ocho (8) espacios del inmueble para el uso exclusivo del aparcamiento de las embarcaciones asignadas al Parque Nacional Natural Los Katios. 3. Mantener en el inmueble los servicios, las cosas y los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el Contrato correspondiente y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de Parques Nacionales. 4. Suscribir acta junto con el supervisor del contrato en el que conste las condiciones en las que se recibe el espacio arrendado. 5. Permitir el ingreso al espacio arrendando al personal autorizado por parte del supervisor del contrato. 6. El arrendador permitirá el ingreso al área de estacionamiento designado al PNN Los Katios del personal idóneo para la realización de mantenimiento de motores cuando se requiera. 7. Librar a Parques Nacionales de toda perturbación en el uso y goce del inmueble. 8. Entregar el inmueble con las cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día. 9. Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon del mes correspondiente. 10. Presentar al momento de la elaboración del Contrato los documentos exigidos por ley. 11. Las demás obligaciones que le correspondan de acuerdo con la naturaleza del contrato producto de este proceso de contratación, en especial las consagradas para los arrendadores en el capítulo II, Título XXVI, Libro 4 del Código Civil (ley 820 de 2003, art. 8, num 5). 12. Efectuar las reparaciones locativas necesarias por los daños ocasionados al Inmueble por desastres naturales y/o daños por terceros ajenos a Parques Nacionales Naturales de Colombia, por responsabilidad suya o de sus dependientes, cubriendo los costos de reparación en su totalidad. 13. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.

1. Entregar al Parque Nacional Natural Los Katíos a título de arrendamiento en la fecha convenida el inmueble objeto de este proceso de contratación, concediendo el uso y goce del inmueble, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y los adicionales convenidos. 2. Destinar mínimo ocho (8) espacios del inmueble para el uso exclusivo del aparcamiento de las embarcaciones asignadas al Parque Nacional Natural Los Katíos. 3. Mantener en el inmueble los servicios, las cosas y los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el Contrato correspondiente y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de

Parques Nacionales. 4. Suscribir acta junto con el supervisor del contrato en el que conste las condiciones en las que se reciben las embarcaciones con su respectivo inventario. 5. Prestar el servicio diario de acarreo en los horarios de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm. 6. Entregar las embarcaciones al personal autorizado por parte del supervisor del contrato. 7. Verificar el cumplimiento de las actividades y obligaciones contraídas por el Arrendador. 7. El arrendador permitirá el ingreso al área de estacionamiento designado al PNN Los Katíos del personal idóneo para la realización de mantenimiento solo de motores cuando se requiera. 8. Librar a Parques Nacionales de toda perturbación en el uso y goce del inmueble. 9. Entregar el inmueble con las cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día. 10. Otorgarle a Parques Nacionales un plazo de diez (10) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato. 11. Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon del mes correspondiente. 12. Presentar al momento de la elaboración del Contrato los documentos exigidos por ley. 13. Las demás obligaciones que le correspondan de acuerdo con la naturaleza del contrato producto de este proceso de contratación, en especial las consagradas para los arrendadores en el capítulo II, Título XXVI, Libro 4 del Código Civil (ley 820 de 2003, art. 8, num 5). 14. Efectuar las reparaciones locativas necesarias por los daños ocasionados al Inmueble por desastres naturales y/o daños por terceros ajenos a Parques Nacionales Naturales de Colombia, por responsabilidad suya o de sus dependientes, cubriendo los costos de reparación en su totalidad. 15. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato. El proveedor ha cumplido con el objeto y obligaciones del contrato en el mes de Agosto de 2026

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones relativas al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la normativa vigente y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	NELSON RAFAEL DE LA ROSA MANJARRES	12563768

43923	DTPA-CA-5-2026	13/10/2026 12:09	APROBADO SUPERVISOR	$ 1.822.854,99			

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 02 Vigente desde: 13/08/2026

UNIDAD DE GASTO	**FONDO NACIONAL AMBIENTAL - GESTION GENERAL (32-04-01)**			**FECHA**	**13 de octubre de 2026**
SUBUNIDAD DE GASTO	**FONAM-PARQUES - PACIFICO (32-04-01-100-005)**			**DEPENDENCIA**	**PNN LOS KATIOS**
PAGO No.	1	**TOTAL DE PAGOS**	**1**	**PERIODO A PAGAR**	**AGOSTO**
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
NOMBRE/RAZON SOCIAL	MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA			**TIPO DE DOCUMENTO**	CC
IDENTIFICACION	71981200			**NATURALEZA**	Persona Natural
CORREO ELECTRÓNICO	manuelggamboa@hotmail.com			**TELEFONO DE CONTACTO**	3122578856
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO / U OTRO					
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**			**CONTRATO**	
FECHA DE INICIO	**005 DE 2026**	**FECHA DE TERMINACION INICIAL**	1/08/2026	**FECHA DE TERMINACION FINAL**	**30/11/2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**40326**	**DEPARTAMENTO**	Antioquia	**MUNICIPIO**	**Turbo**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO U OTRO

Valor Inicial:	**$**	**7.291.420,00**
Valor Adicion:	**$**	**-**
Valor Reduccion:	**$**	**-**
Valor Total:	**$**	**7.291.420,00**
Valor Pagado:	**$**	**-**
Saldo:	**$**	**7.291.420,00**
Valor a Pagar:	**$**	**1.822.854,99**
Menos este Pago	**$**	**5.468.565,01**

AFECTACION PRESUPUESTAL SOLO PARA CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DIFERENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR	
40326	**$**	**1.822.854,99**
	$	**-**
	$	**-**
	$	**-**
	$	**-**

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	"DP06-3202008-15-039 Arrendar espacios adecuados para el estacionamiento de las embarcaciones del PNN Los Katios en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional".

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**FORMATO** **INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION**	CÓDIGO: A5-FO-04 VERSIÓN: 02 Vigente desde: 13/08/2026

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O DESCRIPCIÓN DEL ANEXO Y/O ENTREGABLE
1. Entregar al Parque Nacional Natural Los Katios a título de arrendamiento en la fecha convenida el inmueble objeto de este proceso de contratación, concediendo el uso y goce del inmueble, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, cosas o usos conexos y los adicionales convenidos.	Cumple
2. Destinar mínimo ocho (8) espacios del inmueble para el uso exclusivo del aparcamiento de las embarcaciones asignadas al Parque Nacional Natural Los Katíos.	Cumple
3. Mantener en el inmueble los servicios, las cosas y los usos conexos y adicionales en buen estado de servir para el fin convenido en el Contrato correspondiente y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de Parques Nacionales.	Cumple
4. Suscribir acta junto con el supervisor del contrato en el que conste las condiciones en las que se reciben las embarcaciones con su respectivo inventario.	Cumple
5. Prestar el servicio diario de acarreo en los horarios de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm.	Cumple
6. Entregar las embarcaciones al personal autorizado por parte del supervisor del contrato.	Cumple
7. Verificar el cumplimiento de las actividades y obligaciones contraídas por el Arrendador.	Cumple
7. El arrendador permitirá el ingreso al área de estacionamiento designado al PNN Los Katíos del personal idóneo para la realización de mantenimiento solo de motores cuando se requiera.	Cumple
8. Librar a Parques Nacionales de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	Cumple
9. Entregar el inmueble con las cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	Cumple
10. Otorgarle a Parques Nacionales un plazo de diez (10) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.	Cumple
11. Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon del mes correspondiente.	Cumple
12. Presentar al momento de la elaboración del Contrato los documentos exigidos por ley.	Cumple
13. Las demás obligaciones que le correspondan de acuerdo con la naturaleza del contrato producto de este proceso de contratación, en especial las consagradas para los arrendadores en el capítulo II, Título XXVI, Libro 4 del Código Civil (ley 820 de 2003, art. 8, num 5).	Cumple
14. Efectuar las reparaciones locativas necesarias por los daños ocasionados al Inmueble por desastres naturales y/o daños por terceros ajenos a Parques Nacionales Naturales de Colombia, por responsabilidad suya o de sus dependientes, cubriendo los costos de reparación en su totalidad.	Cumple
15. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.	Cumple

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Pago por los servicios prestados del mes de Agosto

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato, orden de compra, convenio u otro anotado, manifiesto que el contratista y/o proveedor cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones relativas al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la normativa vigente y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

Por lo anterior autorizo el pago por valor de: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE PESOS ($1.822.854,99) M/CTE.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Firma

Nombre del Supervisor **NELSON DE LA ROSA MANJARRES**

C.C.: **12563768**

Cargo: JEFE DE AREA PNN LOS KATIOS

N.I.T.: 71981200
Dirección: CR 11 99 12 08. TURBO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Dirección postal: 057860
Teléfono: 3113675314-3122578856

Factura electrónica de venta
Nro. Doc.: FECG79384
Fecha Emisión: 2026-10-06 08:50:02
Fecha Validación: 2026-10-06 08:50:02
Fec. Vcto.: 2026-11-05

N° Resolución: 18764090876240 **Prefijo:** FECG **Consecutivo:** 3001 hasta 100000 **Fecha:** 2025-03-21 **hasta** 2027-03-21

Datos del Emisor

Razón Social/Nombre: GAMBOA CUESTA MANUEL GEORGE
NIT: NIT: 71981200-3 3
Dirección: CR 11 CL 99 12 08 - TURBO - CO
Teléfonos: 3122578856
E-mail: manuelggamboa@hotmail.com

Datos del Adquieriente

Razón Social/Nombre: SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES-FONAM DTPA
NIT: 901037393-8
Dirección: CL 74 11 81, Bogotá, D.c. - Bogotá, D.c. - Colombia
Teléfonos: 3532400
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	04304	1	UND	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS (AGOSTO 2026) SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS (AGOSTO 2026)	1.531.810,92	19 %	291.044,07		1.822.854,99
Seriales									
Total Items		1							

Impuestos

Tipo de Impuestos	Imp. Nominales	Monto Base	Total
IVA 19%	0,00	1.531.810,92	291.044,07 COP

Retenciones

Tipo de Retención	Base Retención	Total Retención
0,00	0,00	0,00

Totales

SUBTOTAL:	1.531.810,92
TOTAL Base Excluida:	0,00
TOTAL Base Imponible:	1.531.810,92
IVA	291.044,07
TOTAL Descuento Global:	0,00
TOTAL Recargo Global:	0,00
TOTAL	1.822.854,99
IC	0,00
INC	0,00
TOTAL Retenciones:	0,00
Redondeo Aplicado:	0,00
TOTAL A PAGAR:	1.822.854,99

TOTAL EN LETRAS: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COP CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Acuerdo mutuo	2026-11-05			30				

Ordenes de Compra

Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
0000				

Campos Extras

Vendedor	

Informacion Adicional

Detalles o comentarios de factura : #$32-04-01-100-005; 005; nelson.delarosa@parquesnacionales.
Detalles o comentarios de factura : gov.co#$
: Sin Valor Transcrito
Herramienta Administrativa Configurable. - a2 Softway Colombia S.A.S. - NIT: 900304510-5

CUFE: b9b08fdb93f35f3e773e566eaac6c3aff3559d549773e110805e28e4eb8fc138c6eefa04ea86b6b95e6cabc43a656ad6
Representación impresa de Factura electrónica de venta

Firma Certificación:
cjzZuzpVJTDBs5R64Eq8bcVvaLdN+LVwToGHagdg3xtLQ3mpeC6rb67jW3WqzWqYVhnsMM4kw/6JuDSyxpCxOI+kP8wL95himw77JG8w7KnW2IYFHLtXbbSyv//KwrLH4ktRaACgsHeKlrq6Dv76qJ2hYY5QsE3VEW5IJdTeGiVm4Cyo/+iKOWSQ5zce/26ygliU2/Kxpbcu6XYSomAX5a8WmFnoXYjsnp0UzqrD7sHbsiVbVAV9s4rsWVNp8WPz4buspM2pLxlgeDGN6ly0xiyU/UMTw6WcxoSyoGD94rxj09WkW6KJngEe34RWVlfKis/KLOePeA/2SFk29Cf/Xg==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa (NIT: 901.402.281-7)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2026, a las 19:58:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71981200
Código de Verificación	719812002610131958 37

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304715465

PIB
20:02:30

Bogotá DC, 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71981200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:03:42 PM horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71981200**

Apellidos y Nombres: **GAMBOA CUESTA MANUEL GEORGE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71981200 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/10/2026 04:03 PM

Código Verificación: **R5QYKE3B41**

Válida hasta: **13/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

Yo, MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA, identificado con cédula de ciudadanía No.71.981.200, en mi condición de Representante Legal de COMERCIALIZADORA LOS GAMBOA identificada con Nit 71.981.200-3, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Turbo, a los 13 días del mes de octubre de 2026

Nombre o Razón Social del Proponente: **COMERCIALIZADORA LOS GAMBOA**
NIT: 71.981.200-3
Nombre del Representante Legal: MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA
C.C. Nº 71.981.200
Dirección: Calle 99 Cra-12 # 12-08
Teléfonos: 3122578856
Ciudad: Turbo
Correo electrónico: manuelggamboa@hotmail.com
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA

FIRMA: Manuel George Gamboa

Mariam Sihu Gómez Sierra
Contadora Pública
C.C 39.421.416
T.P.C 135647-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71981200		GAMBOA CUESTA MANUEL GEORGE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 99 12-08	TURBO-ANTIOQUIA	8273831	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	1000000473	9509554315	I	2026/09/02	2026/09/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,206,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	71981200	GAMBOA CUESTA MANUEL GEORGE																		230301	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71981200		GAMBOA CUESTA MANUEL GEORGE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 99 12-08	TURBO-ANTIOQUIA	8273831	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	1000000473	9509554315	I	2026/09/02	2026/09/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,206,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$664,900	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$664,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,700	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$519,500	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$519,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$1,206,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Planilla Resumen

LOR A PAGAR
$664,900
$664,900
$21,700
$21,700
$519,500
$519,500
$1,206,100



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1972

TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-1991 TURBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0128000-14138843-M-0071981200-20080617 00066 08168G 02 197435011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

71.981.200
NUMERO

GAMBOA CUESTA
APELLIDOS

MANUEL GEORGE
NOMBRES

Manuel G Gamboa C
FIRMA



Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 71.981.200 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 620233635, abierta/o desde el 3/5/2007.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de agosto del año 2025 con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141264847636

(415)7707212489984(8020) 000014126484763 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 9 8 1 2 0 0	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 9 8 1 2 0 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GAMBOA	CUESTA	MANUEL	GEORGE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA LOS GAMBOA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

41. Dirección principal: CL 99 12 08 OBRERO

42. Correo electrónico: manuelggamboa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 7 8 6 0	3 1 2 2 5 7 8 8 5 6	3 1 1 3 6 7 5 3 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 0 6 0 2 2 2	5 6 2 1	2 0 0 6 0 2 2 2		6 8 1 0	6 8 2 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-31 / 09:22:57AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GAMBOA CUESTA MANUEL GEORGE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264847636

(415)7707212489984(8020) **000014126484763 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 9 8 1 2 0 0	3	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 4 6 4 7 0	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141264847636

(415)7707212489984(8020) **000014126484763 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 9 8 1 2 0 0		Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA LOS GAMBOA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

165. Dirección: CR 11 CL 99 12 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 9 6 1	1 9 9 5 0 3 1 5
168. Teléfono: 3 1 2 2 5 7 8 8 5 6	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 22:04:44
Recibo No. S000542253, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BGn6eZbZ4Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA
Identificación : CC. - 71981200
Nit : 71981200-3
Domicilio: Turbo, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 46470
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 99 12-08
Barrio : OBRERO
Municipio : Turbo, Antioquia
Correo electrónico : manuelggamboa@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3122578856
Teléfono comercial 2 : 3113675314
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 99 12-08
Barrio : OBRERO
Municipio : Turbo, Antioquia
Correo electrónico de notificación : manuelggamboa@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Compra y venta de víveres y abarrotes al por menor - Catering para eventos - Comercio al por mayor de productos diversos - Compra y venta de artículos de cacharreria y variedades en general al por menor.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $370.100.000,00
Activo no corriente: $622.362.000,00
Activo total: $992.462.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $992.462.000,00
Pasivo más patrimonio: $992.462.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $850.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA LOS GAMBOA
Matrícula No.: 15961
Fecha de Matrícula: 25 de mayo de 1995
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 99 12-08
Barrio : OBRERO
Municipio: Turbo, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $850.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 22:04:44
Recibo No. S000542253, Valor 5800

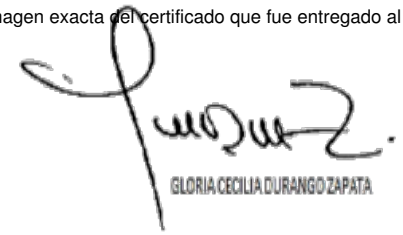
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BGn6eZbZ4Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****